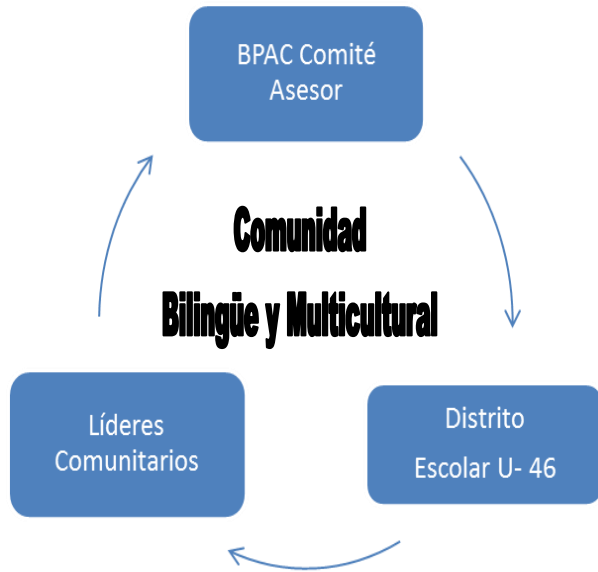


# ORGANIZACIÓN



*Comité Asesor de Padres Bilingües*

<b>Presidente</b> Veonica Medrano	<b>Vice-Presidente</b> Edith Soloon
<b>Secretaria</b>	<b>Líder Comunitario</b> Shirley Campuzano
<b>Maestra de U-46</b> Norma Burns	<b>Consejera U-46</b> Brenda Escobedo

# Comité Asesor de Padres Bilingües (BPAC)



# Padres Bilingües Unidos



# En Pro de la Educación

# BPAC

Reuniones se llevarán a cabo en las

Oficinas Centrales del Distrito Escolar U-46  
355 E. Chicago Street  
Elgin, IL 60120

Para fechas y horarios llame al  
847-888-5000 x5332

Para mayor información favor de comunicarse con:

Sra. Veronica Medrano  
Presidenta de BPAC  
(815)543-7438

Sra. Edith Solomon  
Vice-Presidente de BPAC  
(773)263-7640

Correo electrónico:  
[bpacu46@gmail.com](mailto:bpacu46@gmail.com)

Brenda Escobedo  
Programa Bilingüe  
Centro de Bienvenida Familiar  
847-888-5000 x 5396

Programa para Estudiantes que Aprenden Inglés  
Distrito Escolar U-46  
355 East Chicago Street  
Elgin, IL 60120



Es altamente reconocible el rápido crecimiento en la diversidad cultural, principalmente de origen latino en nuestra sociedad y en particular en el Distrito Escolar U-46. También reconocemos que esta diversidad cultural lleva a cabo contribuciones importantes en todos los aspectos de nuestra sociedad global. Nuestra dedicación al trabajo, el apego a la familia, el interés por superarnos son valores que caracterizan a nuestra comunidad que cree y valora la excelencia educativa.

### Misión

Ser una organización que represente de manera eficaz los intereses y las necesidades de la comunidad bilingüe y multicultural del Distrito Escolar U-46, mediante la participación activa en el proceso educativo de nuestros estudiantes y toma de decisiones que puedan tener impacto en la educación que reciben nuestros hijos.



### Objetivos

Establecer una voz eficaz y colaborativa entre la comunidad de padres del Programa para Estudiantes que Aprenden Inglés y el Distrito Escolar U-46.

Promover la participación respetuosa y asertiva de los padres en el diseño, y revisión de los programas educativos de nuestros hijos.

Promover la capacitación de los padres para poder apoyar a sus hijos/as en su trabajo escolar.

Colaborar con las Organizaciones Escolares de Padres (PTO/A por sus siglas en inglés) de las escuelas.

Realizar un congreso de padres del Programa para Estudiantes que Aprenden Inglés y promover eventos culturales.



### Marco Legal

**ISBE 23 Artículo 228.30 del Código Escolar de Illinois** Establece que todo distrito escolar con un *Programa para Estudiantes que Aprenden Inglés, ELL*, por sus siglas en inglés, deberá de establecer un Comité Asesor de Padres Bilingües (**BPAC**).

1. Padres y/o guardianes legales de los estudiantes del Programa ELL
2. Maestros del Programa ELL
3. Consejeros escolares
4. Líderes comunitarios

El comité participa en la planificación, operación y evaluación del Programa de ELL.

**La mayoría de los miembros de este comité deberán de ser padres y/o tutores legales de los estudiantes que se encuentran participando en el Programa de ELL.**

Hasta donde sea posible los miembros de este comité deberán de representar los lenguajes representados en el programa.